Asunción, 04 de abril de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución Nº 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución Nº 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2014 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA CONTROL Y ANALISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUIMICOS, INSUMOS, Y MATERIALES DE DISTRIBUCION", ID Nº 271965.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/369/2014 de fecha 03 de abril de 2014, se concluye que la oferta presentada por la Firma ***O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE ROQUE FRANCISCO CIPOLLA BOGGINO con RUC Nº 369729-0***, en la suma total de **Gs.- 119.000.000,- (GUARANIES CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES) IVA INCLUIDO**, de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2014 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA CONTROL Y ANALISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUIMICOS, INSUMOS, Y MATERIALES DE DISTRIBUCION", ID Nº 271965**, a la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala
Gerente Administrativo

Abog. Eduardo González Báez
Asesor Jurídico

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Lic. Carlos Estigarribia
Asesor de la Presidencia

Abog. Evelio López
Asesor Jurídico de la Sindicatura

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo nuevos UA Nueva Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/368/2014

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/2014 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA CONTROL Y ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN".**

FECHA : 03/04/2014.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/2014 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA CONTROL Y ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones que fueron requeridas a los oferentes, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

1. DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de Inversión
NÚMERO DEL PAC	271965.-
TOTAL DEL PAC	Gs.120.000.000.-
CDP Nº55/2014	Gs.120.000.000.-
PLURIANUALIDAD	NO.-
ANTICIPO	SI, 50% (CINCUENTA PORCIENTO).-
NOMBRE DEL LLAMADO	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/2014 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA CONTROL Y ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN".-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA.-
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR LA TOTALIDAD.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	60 (SESENTA) DÍAS.-

2. ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna GAD/004/2014, de fecha 21/01/2014, de la Gerencia Administrativa a la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual da su conformidad al procedimiento contratación de servicios profesionales para el control de uso de tintas y toner, resmas de papel, toners de impresoras y fotocopiadoras, para conocimiento de la cantidad, calidad de uso y gasto preciso del

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

rubro correspondiente a cada gerencia, unidad y departamento, para el planeamiento y beneficio de la institución.

- Comunicación Interna UOC100/2014 de la UOC a la GA, de fecha 22/01/2014, por la cual se informa sobre la situación presupuestaria correspondiente al presente llamado a contratación de servicios de consultoría para control de stock, entre otros.
- CI GA007/14, de la Gerencia Administrativa a la Gerencia Financiera, de fecha 07/02/2014, por la cual solicita la Reprogramación Presupuestaria para la Contratación de Servicios Profesionales de Consultoría, por un monto de Gs.120.000.000.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº55/2014), de fecha 26/02/2014, por un monto de Gs.120.000.000, para la Contratación de Servicios de Consultoría para el control y análisis de productos químicos, insumos y materiales de distribución.

3. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

El Acto fue realizado el jueves 13 de marzo del 2014, estando presentes: Lic. Francisco Torres y Sr. Oscar A. Escurra Báez, ambos representantes de la UOC; CP Diego Villalba por la Sindicatura y el Lic. Ronald Grance por Auditoría Interna, quienes en forma conjunta, representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En representación de los oferentes, han estado presentes las siguientes personas: Sr. Luis Benitez Ortiz por SOLUCIONES INFORMATICAS; Lic. Roque Cipolla Boggino por ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS; y el Sr. Edgar Lepel Blaires por SOLUCIONES TECNOLOGICAS.-

En el referido Acta de Apertura, se dejó la siguiente observación: *Los oferentes no presentan Constancia del SIPE com su oferta.*

FIRMAS INVITADAS
- EDGAR F. LEPEL FLAIRES.
- MARCOS ANTONIO VON LEPEL RIOS.
- LUIS WILFRIDO BENITEZ ORTIZ.
- JUAN MANUEL GALEANO IDOYAGA.
- ROQUE FRANCISCO CIPOLLA BOGGINO.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS
1. ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS de Roque Cipolla Boggino.
2. SOLUCIONES INFORMÁTICAS de Luis Benitez Ortiz.
3. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS de Edgar Blaires.

4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

a) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE "CARÁCTER SUSTANCIAL" DE LA OFERTA TÉCNICA

En primer lugar, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas, mencionando que todas se ajustan a los Formularios de Propuesta Técnica consignados en

Lic. Francisco Torres
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

los términos de Referencia.

b) **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL (NO SUSTANCIAL) DE LA OFERTA TÉCNICA**

Posteriormente, la Unidad Operativa de Contrataciones, en atención al Art. 59, del Decreto Nº21909/03, que reglamenta la ley Nº2051/03, "De Contrataciones Públicas", en fecha 20/03/2014, remitió nota vía fax a los oferentes, a los efectos de requerir lo siguiente:

O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS de Roque Cipolla

Anexo I –Item 17 – Capacidad Financiera: presentar Balance General de los tres últimos años (2010, 2011, 2012).

Al respecto, el oferente dio cumplimiento con el requerimiento de la convocante.

SOLUCIONES INFORMÁTICAS de Luis W. Benítez

Anexo I – Item 17 – presentar copia de Título Universitario y Título de Post Grado.

Al respecto, el oferente no cumplió con la presentación de la documentación requerida por la Convocante.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS de Edgar Lepel

Anexo I – Item 17 – presentar copia de Título Universitario y Título de Post Grado, y Contratos y/o Facturas por la prestación a Instituciones Públicas, similares a las requeridas por la Convocante.

Al respecto, el oferente no cumplió con la presentación de la documentación requerida por la Convocante.

Conforme a los oferentes que no cumplieron con la presentación de las muestras, cabe mencionar lo que establece el Art. 59º del Decreto que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

...Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa... ...Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.

5. CALIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PROPUESTA TÉCNICA

Conforme al punto 17) del Anexo II, de los términos de referencia, en base a los criterios y sub criterios y el sistema de puntuación, la Gerencia Administrativa procedió a evaluar las ***propuestas técnicas***, sobre la base de los documentos proporcionados por los oferentes, además de los requeridos por esta UOC, cuyo resultado fue el siguiente:

Orden	Oferente	Puntaje total (100 pts. máx.)
1	"O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA	80
2	"SOLUCIONES INFORMÁTICAS" DE LUIS WILFRIDO BENITEZ ORTIZ	35
3	"SOLUCIONES TECNOLOGICAS" DE EDGAR LEPEL	5

Lic. Francisco V. Cortes
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.P.E.

Como se puede apreciar en el precedente cuadro, la propuesta técnica de la firma "O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA, es la única que calificó con más de 70 puntos, y por lo tanto, es la única habilitada para la *apertura de la propuesta económica*.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Apertura de la Propuesta Económica

La apertura de la propuesta económica fue realizada en fecha 24 de marzo del 2014, estando presentes: Lic. Francisco Torres V. y Sr. Oscar A. Escurra Báez, por la Unidad Operativa de Contrataciones; CP Diego Villalba por la Sindicatura; y Lic. Ronald Grance por Auditoría Interna, quienes representaron a la Essap S.A. Por parte de los oferentes, no hubo participantes.

Cuadro de la Propuesta Económica

Oferente	Monto Total (IVA incluido)
"O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA	119.000.000

7. EVALUACIÓN FINANCIERA

Conforme al Balance General presentado por el oferente, correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, se realizó el cálculo de los Ratios Financieros, obteniendo el siguiente resultado:

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Promedio de los 3 años)*		*Endeudamiento (Promedio de los 3 años)*		*Rentabilidad (Promedio de los 3 años)*		*PONDERACIÓN*
"O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA	*3,44*	*Cumple*	*0,21*	*Cumple*	*8,14*	*Cumple*	*CUMPLE*

Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio delos últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

CONCLUSIÓN

Conforme las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/2014 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA CONTROL Y ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN"**, el informe técnico realizado por la Gerencia Administrativa y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma **"O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA BOGGINO** reúne las condiciones más convenientes para la Essap S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, trayendo a colación el **Artículo 27º** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*.

Lic. Francisco Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Por todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente

Sr. Oscar A. Ecurra Báez
Funcionario UOC

Lic. Francisco Torres V.
Asesor de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/2014 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA CONTROL Y ANALISIS DE PROCEDIMIENTOS STOCK DE PRODUCTOS QUIMICOS, INSUMOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCION"

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Oferente: "O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA.

EDUCACION	Asignación de Puntos	Puntaje obtenido
a) Universitaria (Título de Grado)	5	5
b) Post Grado	10	0
Puntaje Máximo	15	5
EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.		
a) Hasta 2 Instituciones	30	30
b) Más de 2 Instituciones	10	0
Puntaje Máximo	40	30
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO		
a) Hasta 2 años	5	5
b) Más de 2 años	10	10
Puntaje Máximo	15	15
PLAN DE TRABAJO		
Plan y Programa de los trabajos a ser realizados por la Consultora	30	30
TOTAL PUNTAJE	100	80

Oferente: "SOLUCIONES INFORMÁTICAS" DE LUIS WILFRIDO BENITEZ ORTIZ.

EDUCACION	Asignación de Puntos	Puntaje obtenido
c) Universitaria (Título de Grado)	5	0
d) Post Grado	10	0
Puntaje Máximo	15	0
EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.		
c) Hasta 2 Instituciones	30	30
d) Más de 2 Instituciones	10	0
Puntaje Máximo	40	30
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO		
c) Hasta 2 años	5	5
d) Más de 2 años	10	0
Puntaje Máximo	15	5
PLAN DE TRABAJO		
Plan y Programa de los	30	0

trabajos a ser realizados por la Consultora		
TOTAL PUNTAJE	100	35

El oferente no presenta

Oferente: "SOLUCIONES TECNOLOGICAS" DE EDGAR LEPEL.

EDUCACION	Asignación de Puntos	Puntaje obtenido
e) Universitaria (Título de Grado)	5	0
f) Post Grado	10	0
Puntaje Máximo	15	0
EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.		
e) Hasta 2 Instituciones	30	0
f) Más de 2 Instituciones	10	0
Puntaje Máximo	40	0
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO		
e) Hasta 2 años	5	5
f) Más de 2 años	10	0
Puntaje Máximo	15	5
PLAN DE TRABAJO		
Plan y Programa de los trabajos a ser realizados por la Consultora	30	0
TOTAL PUNTAJE	100	5

Nº	OFERENTE	TOTAL PUNTAJE
1	**"O&S ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS" DE ROQUE CIPOLLA**	**80**
2	"SOLUCIONES INFORMÁTICAS" DE LUIS WILFRIDO BENITEZ ORTIZ	35
3	"SOLUCIONES TECNOLOGICAS" DE EDGAR LEPEL	5

El presente informe de evaluación técnica se basó en la presentación de las documentaciones presentadas por los oferentes, además de las que fueron requeridas por esta UOC para determinar el resultado de dicha evaluación.

Lic. Guillermo Zavala Mallorquin
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.